

**PODER Y ESTADO EN LOS CIRCUITOS DE LA ECONOMÍA URBANA  
ORIENTADOS A LOS ALIMENTOS DE RÁPIDA PREPARACIÓN EN LA  
FORMACIÓN SOCIO-ESPACIAL ARGENTINA**

Silvia Inés Busch  
UBA/CONICET  
[silviabusch@gmail.com](mailto:silviabusch@gmail.com)

Resumen:

En la globalización, la complejización y profundización en la división territorial del trabajo implica transformaciones en las formas estatales. En cada país, las políticas del Estado se entrelazan con los sistemas de acciones de las grandes empresas, en diferentes grados de cooperación y disputa. En la formación socio-espacial Argentina, los círculos de cooperación entretejidos entre empresas y agencias estatales son fundamentales en el desarrollo de las sucesivas modernizaciones en los circuitos de la economía urbana orientados a los alimentos de rápida preparación. En este artículo analizamos la relación entre los sistemas de acciones desarrollados desde las agencias de los estados nacional, provincial y municipal y el devenir de los circuitos de la economía urbana de alimentos en la metrópoli de Buenos Aires. Para hacerlo, atenderemos especialmente a la difusión de dos variables claves del período; la tecnociencia y la información.

Palabras claves:

División territorial del trabajo, Estado, círculos de cooperación

## 1) INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inscribe en una serie de indagaciones que analizan las transformaciones en la geografía de los países periféricos desde la teoría de los circuitos de la economía urbana, desarrollada por Milton Santos a fines de la década de 1970. En ese grupo de países, los procesos de modernización generan dos circuitos de producción, comercialización y consumo de bienes y servicios, los circuitos superior e inferior de la economía urbana. Las variables principales que permiten distinguir las actividades de uno y otro circuito son el capital, la tecnología y la organización. Mientras que los circuitos superior e inferior permiten distinguir la posición estructural de los actores, el circuito espacial de producción y los círculos de cooperación (Santos, 1996) se vuelven determinantes para comprender los usos del territorio que tales actores realizan. Los circuitos espaciales de producción son definidos por el movimiento de bienes y productos a través del territorio; a su vez, ese movimiento es comandado por flujos no obligatoriamente materiales, es decir, capitales, informaciones, mensajes, órdenes, que constituyen los círculos de cooperación (Santos, 1996; Santos y Silveira, 2011). Las categorías de circuitos espaciales de producción y círculos de cooperación integran en el análisis el accionar de otros actores, además de las empresas más y menos capitalizadas que conforman los circuitos superior e inferior de la economía urbana. Entre ellos, se destacan aquellos que operan desde agencias del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

En la globalización, la complejización y profundización en la división territorial del trabajo implica transformaciones en las formas estatales. En cada país, las políticas del Estado se entrelazan con los sistemas de acciones de las grandes empresas, en diferentes grados de cooperación y disputa (Silveira, 2016). En este artículo nos proponemos analizar la relación entre los sistemas de acciones desarrollados desde las agencias de los estados nacional, provincial y municipal y el devenir de los circuitos de la economía urbana de alimentos en la metrópoli de Buenos Aires. En ese ramo, indagamos la producción de alimentos de rápida preparación en base a pollo y a vegetales congelados y deshidratados, es decir, empanados de pollo, vegetales congelados, sopas rápidas y condimentos para carnes.

Dado que cada parcela de territorio “*es valorizada (o desvalorizada) en virtud de un juego de poder ejercido o consentido por el Estado*” (Santos, 2012: 122), en las

agencias de los Estados se definen y realizan eventos de diferente naturaleza que constituyen a las condiciones espaciales de realización de los circuitos que estudiamos. En esta oportunidad, centraremos la mirada en la difusión de dos variables claves del período: la tecnociencia y la información. Para ello, en el primer apartado analizamos la participación del Estado argentino en el proceso de internacionalización de las normas y el acceso a mercados. A continuación, estudiamos las acciones desarrolladas desde las agencias del Estado en su relación con el cumplimiento y la realización del sistema técnico hegemónico en el país. Para ello, en el apartado 3 estudiamos la participación del Estado en la difusión de normas e información, y en el 4, la formación de profesionales y la producción de conocimiento.

## 2) INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS NORMAS Y ALARGAMIENTO DE LOS MERCADOS

El período de la globalización se caracteriza por la constitución de un medio técnico-científico-informacional, que se consolida al ritmo de lo que Santos (1996, 2000) identifica como tres tendencias constitutivas de la globalización: la unicidad de la técnica, la convergencia de los momentos y la unicidad del motor. Con la unicidad de la técnica, el autor enfatiza la tendencia a la unicidad en el modo de producción, que incluye cada vez un mayor número de sociedades y territorios (Santos, 1999), con la consecuente disminución de modelos técnicos disponibles y posibilidades de elección (Santos, 2000). Las tecnologías de la información y de la comunicación son una condición para la realización de esa unicidad y, al mismo tiempo, generan una progresiva convergencia de los momentos. En palabras de Milton Santos (2000: 171) “el conocimiento empírico de la simultaneidad de los acontecimientos y la comprensión de su significación interdependiente” devienen factores determinantes de la realización histórica. Por último, las nuevas técnicas, junto con la liberalización que resulta de la denominada desregulación económica, ofrecieron nuevos soportes a la circulación del dinero llevando a la unicidad del motor, es decir, a la emergencia de una plusvalía a nivel mundial (Santos, 2000).

La necesidad de fluidez para los capitales hegemónicos se complementa con la regulación de los intercambios de productos agrícolas, mercaderías y servicios (Silveira, 1999). La creación de la Organización Mundial del Comercio constituye una novedad de la década de 1990, una “instancia mundial de elaboración, fiscalización y sanción de reglas del comercio internacional” (Silveira, 1999: 248).

La internacionalización de los procesos de construcción de normas relativas a los alimentos se ha profundizado a partir de la década de 1990 (Marichal, 2013). Desde entonces, la Organización Mundial del Comercio, la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial para la Salud –OMS– han devenido las principales instituciones de referencia. En la actualidad, el principal cuerpo de normas mundiales en relación con la alimentación es el Codex Alimentarius<sup>1</sup>, regulación elaborada conjuntamente por la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial para la Salud (OMS). En el marco de la OMC se han firmado también dos acuerdos relativos a la seguridad, comercio y normalización de los alimentos: el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSFS) y el de Obstáculos Técnicos al Comercio (AOTC) (Marichal, 2013).

En su análisis sobre la producción agroalimentaria en Latinoamérica, Bisang y Gutman (2005) ya destacaban la eliminación de los mecanismos de regulación nacionales de algunas actividades productivas (en Argentina, Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Comisión de Concertación Láctea) y su reemplazo por la presión competitiva de los mercados externos. En este contexto, Marichal (2013) ha mostrado el proceso de internalización de las normativas internacionales sobre alimentación en el cuerpo de leyes nacionales, sobre todo a partir de la década de 1990. En 1994, a través de la Ley N° 24.245, se aprobó un acta en el que se incorporaron los resultados de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, que aplicó, por primera vez, normas comerciales internacionales a los productos agrícolas (Marichal, 2013).

Desde el comienzo de su funcionamiento, el 1° de enero de 1995, Argentina forma parte de la Organización Mundial del Comercio. En 1999, en Argentina se reafirmó que

---

<sup>1</sup> “El Codex Alimentarius nace como una recopilación ordenada de la regulación alimentaria que la comunidad científica y técnica en materia alimentaria postulaba para la identificación, elaboración, control, etc. de los alimentos. Partiendo del estado del conocimiento científico disponible por entonces, ordenó sistemáticamente en formato de estándares voluntarios ese conocimiento, y asumió la tarea de mantenerlos actualizados ante los cambios que se produjeran” (Marichal, 2013: 192-193). La Comisión del Codex Alimentarius fue establecida en 1961 como un cuerpo subsidiario de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la FAO para la formulación de propuestas a los Directores Generales de la ONU y de los órganos rectores de ambas organizaciones; pero con su incorporación al AMSFS como su organización de referencia, los estándares del Codex han ganado una enorme importancia internacional, y en los últimos años pasó a ser una agencia regulatoria global (Marichal, 2013).

el Código Alimentario Argentino es la regulación fundamental del sistema, a la cual debe incorporarse “toda la normativa vigente que haga a la elaboración, transformación, transporte, distribución y comercialización de todos los alimentos para el consumo humano” (Marichal, 2013: 240). De este modo, se incorporaron el Codex Alimentarius y el sistema HACCP, este último diseñado por expertos de las agencias de control sanitario de los Estados Unidos para aumentar la seguridad alimentaria en la manipulación y tratamiento de la carne vacuna. Se trata de una dinámica propia de los espacios de la globalización, que suponen

*“la adaptación permanente de las formas y de las normas (...) Esas normas son creadas en diferentes niveles geográficos y políticos pero, en vista de la competitividad mundial, las normas globales, inducidas por organismos supranacionales y por el mercado, tienen a configurar a las demás. Y las normas del mercado tienden a configurar las normas públicas”* (Santos, 1999: 12).

Agencias como el SENASA<sup>2</sup> participan en las instancias internacionales donde se discuten normativas en relación con los alimentos. La adhesión de los estados a estas normas constituye una condición de comercialización en buena parte de los países; *“En la medida en que de ellas depende la posibilidad de comercializar, el SENASA atiende permanentemente a las normativas internacionales”*<sup>3</sup>. A través de la participación en

---

<sup>2</sup> La organización de las agencias municipales, provinciales y nacionales del Estado argentino y sus competencias en relación con el circuito espacial de producción de alimentos de rápida preparación tuvieron un punto de clivaje en la reforma del Estado durante la década de 1990. En esa década se unificaron los organismos que, en el Estado Nacional, hasta entonces dividían sus funciones entre la regulación de las carnes (a cargo del SENASA, Servicio Nacional de Sanidad Animal) y el Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal (IASCAV), que se ocupaba únicamente de la Sanidad Vegetal, la calidad vegetal y el registro de agroquímicos y fijación de límites máximos de residuos pero no intervenía en alimentos. Mediante el Decreto 660/96 de Reforma del Estado –que modificó la estructura existente de la Administración Nacional– se determinó la fusión de ambos organismos (SENASA e IASCAV) y se constituyó el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. En 1996 se unificaron estas agencias y en 1999 se sancionó el decreto 815, a través del cual se establecieron las competencias del SENASA, del ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) y de cada una de las jurisdicciones. Estos organismos – SENASA y ANMAT– intervienen en la regulación de la producción y comercialización de alimentos en el caso de importación, exportación o tránsito federal. En la cadena animal, el SENASA interviene desde el principio, en la producción de materia prima, incluso si hay desarrollos en genética, hasta la cría y la producción de alimentos; es decir, hasta la salida de fábrica. La distribución y comercialización son competencia del INAL. En los vegetales, el control del SENASA es hasta la entrada en la fábrica, exceptuando los productos que contengan elementos que son regulados por el SENASA.

<sup>3</sup> Entrevista con funcionaria pública del SENASA, marzo de 2017, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

esas agencias también se busca “evitar la difusión de medidas que, dadas las condiciones de equipamiento e infraestructura, el sistema productivo nacional no podrá cumplimentar, y que, por lo tanto, tendrían como resultado disminuir las posibilidades de comercialización, y más precisamente, de exportación”<sup>4</sup>.

En consonancia con el desarrollo y profundización de políticas regionales, la comercialización de la producción estuvo también atravesada por la constitución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) que dispuso una ampliación del mercado, una política comercial común entre los países miembros y la negociación y consenso en la toma de decisiones entre los estados parte (Arroyo, 1996). La conformación de este mercado tuvo implicancias tanto en la localización de las empresas globales que se instalaron en territorio argentino, como en la comercialización de productos e insumos con los países de la región en general y con Brasil en particular.

El Estado es también interlocutor para el acceso a mercados particulares. En 2004, los presidentes de Argentina y Venezuela, entonces N. Kirchner y H. Chávez, firmaron un acuerdo bilateral a través del cual acordaron intercambiar petróleo por alimentos y equipamiento. Para hacerlo, crearon el fideicomiso Néstor Kirchner en el Banco Nación, a través del cual se financiaron las compras. El gobierno argentino conseguía petróleo a bajo costo, y las empresas argentinas exportaban alimentos a buen precio; por ser considerado un mercado de riesgo, Venezuela pagaba el pollo argentino un 42% más que cualquier otro importador. A partir de la caída del precio del petróleo, cesó el acuerdo y, de ese modo, disminuyó la cantidad de pollo exportado en el país. Mientras que entre enero y mayo de 2014 se habían registrado 79.390 toneladas de exportaciones argentinas de pollos eviscerados congelados por 162,9 millones de dólares, en el mismo período, en 2015, se registraron 36.863 toneladas por un valor total de 60 millones de dólares. Durante la vigencia del acuerdo, la producción de Rasic Hnos., hoy parte de Granja Tres Arroyos, abastecía buena parte de las exportaciones a Venezuela.

Por otra parte, a través de gestiones del SENASA en 2012, algunas empresas consiguieron ampliar el mercado de empanados de pollo congelados a partir del ingreso a China. Como en ese país estos alimentos se descongelan y consumen sin volver a

---

<sup>4</sup> Entrevista con funcionaria pública del SENASA, marzo de 2017, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

cocinarlos, en un principio se exigía a los productores locales que la cocción se hiciera a una temperatura un grado superior a la habitual. Cuando los funcionarios del SENASA dialogaron con la Cámara empresaria ésta sostuvo que, en función de los equipamientos e infraestructura disponibles, tal exigencia era imposible de cumplir. Los funcionarios del organismo negociaron y lograron el acceso a ese mercado aumentando medio grado, condición que era realizable para las empresas que operaban entonces en el país<sup>5</sup>. Advertimos aquí, al mismo tiempo, la rigidez de los sistemas técnicos y las exigencias de otras formaciones socio-espaciales, así como el papel del Estado en la realización del acontecer solidario.

Las agencias del Estado se orientan también a la sanción de normativas y al control del estatus sanitario de la producción animal y vegetal. A través de diferentes normas y programas, se logró la incorporación de la República Argentina en la lista de terceros países exportadores de carnes de aves a la Unión Europea en 1996 y la declaración ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) de la Argentina como país libre de la enfermedad de Newcastle. Ese objetivo fue alcanzado en julio de 1997, así como la preservación del estatus de país libre de influenza aviar y enfermedad de Newcastle.

Aunque el diálogo entre las agencias públicas y las empresas en gran medida se realiza a través de las cámaras empresarias y en ellas participan los actores con alto grado de tecnología, capital y organización, también desarrollan otras estrategias que alcanzan a las empresas del circuito superior marginal. Para Pampa Bistró<sup>6</sup>, una empresa del circuito superior marginal, la primera posibilidad de exportación surgió a partir de su participación en una feria organizada por la Fundación ExportAr<sup>7</sup> en el año 2011.

Como vemos, las agencias del Estado nacional argentino son fundamentales en la conformación de los círculos de cooperación de las empresas del circuito superior de alimentos. Las acciones desplegadas en el Estado colaboran con las posibilidades de comercialización de las empresas grandes y medianas en el mercado externo.

---

<sup>5</sup> Entrevista con funcionaria pública del SENASA, marzo de 2017, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<sup>6</sup> Pampa Bistró tiene su planta en Lanús y entre sus clientes se encuentran empresas globales de comidas rápidas como Subway y Burger King.

<sup>7</sup> La Fundación ExportAr fue una agencia público-privada de promoción de exportaciones bajo el comando de la Cancillería Argentina que funcionó desde 1993 hasta 2016. En ese año se creó la Agencia de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior que pasó a formar parte del Ministerio de Producción y Trabajo.

Constituyen una expresión más de aquellas agencias públicas que “tienen como objetivo incrementar las relaciones comerciales entre países lo que, en el fondo, es un estímulo a la producción de las empresas para colocar sus productos fuera del mercado doméstico” (Mendes, 2005: 277).

### 3) COOPERACIÓN DE AGENCIAS PÚBLICAS ESPECIALIZADAS EN NORMAS E INFORMACIÓN EN LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO

La relevancia de la información y el conocimiento en la organización territorial del trabajo se ha profundizado en el período de la globalización. Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen condiciones básicas de realización de esta nueva división del trabajo fundada en la información. En el país, las empresas globales tejen vínculos con otros actores globales y locales, públicos y privados, más y menos capitalizados, orientados a la elaboración y circulación de informaciones estratégicas para su desarrollo (Silveira, 1999).

Entre las innovaciones desarrolladas por las empresas del circuito superior orientado a los alimentos de rápida preparación, junto con la expansión de sus divisiones territoriales del trabajo, se destacan la centralización en la toma de decisiones y la tercerización de funciones. Esta última abarca tanto la contratación de servicios cualificados que acompañan las nuevas formas organizacionales (en normas, publicidad, contables, jurídicos) como la tercerización de tareas productivas y de servicios banales.

Frente al aumento de la centralización y de la tercerización, las grandes empresas precisan de la difusión de una serie de informaciones relativas al sistema técnico de modo de que sus proveedores cumplimenten los estándares exigidos por las normas. Por lo tanto, esas informaciones se difunden del circuito superior al superior marginal y al inferior. Cuando la producción de materia prima corre por cuenta de otra empresa o productor, las firmas del circuito superior de alimentos difunden información sobre sus requerimientos productivos de modo tal de asegurarse la unicidad del proceso.

En ese sentido, los actores del circuito de alimentos desarrollan vínculos con instituciones públicas y privadas, orientados a intercambiar información y conocimientos sobre las normas y técnicas productivas. Gutman (2006) ha destacado la fuerte interacción entre empresas privadas y el sistema público de ciencia y tecnología en el país. En la repartición de tareas del Estado nacional, el SENASA es el encargado



de la difusión de la información relativa a las normas y el INTA, en relación con las técnicas productivas. Los cursos de capacitación y el asesoramiento otorgado por sendas instituciones colaboran de este modo en la difusión del sistema técnico a lo largo del territorio argentino, que se vuelve nodal en el contexto de la ampliación de la tercerización.

Como señalamos en apartado anterior, las agencias del Estado se orientan también a la sanción de normativas y al control del estatus sanitario de la producción animal y vegetal. Esta es especialmente importante en la producción y comercialización de pollo. En 1994 se conformó la Comisión Nacional de Sanidad Avícola, compuesta por el sector público y privado, con el objeto de asesorar y proponer las medidas para la implementación y ejecución de los programas de prevención y control de enfermedades. También se creó el Programa de Enfermedades de las Aves y Animales de Granja (PNSA) para la prevención, detección y plan de contingencia de la Influenza aviar y la Enfermedad de Newcastle, así como también la vigilancia epidemiológica.

En ese sentido, la Resolución 614 de 1997 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria es una de las normas orientadas a cumplimentar con los estándares en sanidad, a través de la reglamentación de las distancias mínimas que deben mediar entre las granjas según sus funciones<sup>8</sup>. Dado que las aves son proclives a gran cantidad de enfermedades, y éstas son de fácil expansión, la sanidad se constituye en un factor en la organización territorial de la producción avícola a gran escala. Para acceder al tránsito federal, es decir, a la comercialización de la producción más allá de la jurisdicción donde se realiza, las empresas se ven determinadas a cumplimentar con esas normas de modo tal de obtener la habilitación del SENASA. Este certificado constituye un umbral para los actores con menores grados de tecnología y capital. Un

---

<sup>8</sup> “Las granjas de pollos de engorde, o de gallinas de alta postura o de aves de otro (faisanes, codornices, pavos, etc.) no podrán instalarse en un radio menor a 10 Km. de distancia de granjas de reproducción de abuelas, y no menor de 5 Km. de granjas de reproducción de padres que se encuentren instaladas con anterioridad, cumplan con las exigencias de la presente norma y se encuentren habilitadas”; “Las granjas de reproducción de abuelos no deberán instalarse en un radio menor a 10 Km. de distancia de otros establecimientos avícolas, que se encuentren instalados con anterioridad”; “Las granjas de reproducción de padres no deberán instalarse en un radio menor a 5 Km. de distancia de otros establecimientos avícolas, que se encuentren instalados con anterioridad” y, “las granjas de pollos de engorde, o de gallinas de alta postura o de otras especies de aves deberán instalarse respetando una distancia mínima de 1000 m con otras explotaciones similares que se encuentren instaladas con anterioridad” Resolución 614 de 1997, SENASA.

entrevistado con amplia trayectoria en empresas avícolas poco capitalizadas señalaba que para algunos productores de Provincia de Buenos Aires *“es bastante difícil entrar a Capital, cruzar la General Paz es una muralla, estás haciendo tránsito federal y necesitás documentación con habilitación nacional”*<sup>9</sup>. De ese modo, las normas tienen efectos diversos según los grados de capital, tecnología y organización de cada actor.

El Instituto Nacional de Alimentos (INAL) que funciona dentro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) es otra de las agencias que fiscalizan el cumplimiento del Código Alimentario Argentino toda vez que una empresa busque importar o exportar. Así, esta agencia de fiscalización interviene tanto para la importación como para la exportación de productos, realizando *“un control de la documentación y luego una inspección. Es una autorización sanitaria, visitan los depósitos donde estará la mercadería, se hace un análisis visual. Recién entonces pueden empezar a inscribir productos para comercializar”*<sup>10</sup>. Además de la fiscalización en las plantas vinculadas con el comercio exterior, en 2015 han elaborado directrices de observación en los establecimientos y promueven su uso en las distintas jurisdicciones del país. En sus fiscalizaciones atienden a que las producciones estén “sanitariamente aptas”, es decir, que atiendan al Código Alimentario Argentino.

Las empresas establecen también convenios particulares con agencias públicas. En 2014 se firmó un convenio entre Molinos Río de la Plata S.A. y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria con el objetivo de que la firma recibiese asesoramiento técnico sobre la aplicación de productos pro-bióticos para controlar la salmonelosis de las aves. La participación de las agencias estatales en el circuito colabora con una empresa del circuito superior en el control sanitario.

Los procesos de modernización en cada una de las empresas producen reestructuraciones en sus divisiones del trabajo que resultan en demandas de servicios especializados. Para ello, las empresas pueden contratar a laboratorios públicos y privados para la realización de análisis y evaluación de la calidad de sus productos. En

---

<sup>9</sup> Entrevista con empleado en comercio Granja Dos Cuñados, abril de 2017, Moreno, Buenos Aires.

<sup>10</sup> Entrevista con Técnica del área de fiscalización del INAL, septiembre de 2017, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

casi la totalidad de las universidades donde se ofrece formación sobre alimentos<sup>11</sup> existen agencias que prestan servicios a empresas de ese sector<sup>12</sup>. Estas prestaciones pueden aparecer bajo denominaciones diferentes: la Universidad Católica Argentina ofrece un servicio de laboratorios que incluye análisis de alimentos, la Universidad Nacional de Lanús otorga Servicios a Terceros ejecutados a través de la Unidad Ciencia y Tecnología de los Alimentos, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires organiza Órdenes de Asistencia Técnica (OATs). Las universidades públicas han llegado incluso a conformar, en el año 2003, una red de Vinculación Tecnológica – Red VITEC – que organiza, regula y difunde los diferentes servicios ofrecidos en ese ámbito.

No sólo las empresas globales hacen uso de las informaciones y servicios que proveen las instituciones públicas; una empresa del circuito superior marginal como Pampa Bistró ha contratado servicios del Instituto Nacional de Tecnología Industrial y del Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDAC)<sup>13</sup> en el proceso de desarrollo de nuevos productos. Han llevado productos para que analizaran, aunque las devoluciones les resultaron “*muy abstractas y alejadas de la industria*”<sup>14</sup>. En la planta de esa empresa una empleada del SENASA asiste todos los días para controlar la producción.

#### 4) PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES

La circulación selectiva de conocimiento es lo que permite a las empresas del circuito superior organizar el territorio según sus propios intereses y reforzar su poder (Silveira, 2014). Por esta razón “*el conocimiento mismo se convierte en una mercancía*

---

<sup>11</sup> En el apartado siguiente profundizaremos en la formación de profesionales especializados en la producción de alimentos.

<sup>12</sup> La excepción es la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, donde no hemos encontrado algún sector que se especialice en servicios a empresas alimenticias.

<sup>13</sup> El Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDAC) es un organismo creado en 1973 que depende de la Universidad Nacional de La Plata, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>14</sup> Entrevista con Socio de Pampa Bistró, septiembre 2017, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

*clave, producida y vendida al mejor postor, en condiciones que están cada vez más organizadas sobre una base competitiva” (Harvey, 2002: 184).*

Los procesos de modernización en las empresas del circuito superior producen reestructuraciones en sus divisiones del trabajo que resultan en demandas de profesionales especializados. Granja Tres Arroyos cuenta con laboratorios donde se analiza la calidad de las materias primas y el alimento producido, se realizan análisis físico-químicos y microbiológicos, tanto en el producto crudo como en el producto final, y además cuenta con la supervisión constante de ingenieros especializados. Por otro lado, Avex contó con un laboratorio microbiológico interno y el asesoramiento de veterinarios y, por último, Rasic Hnos. tenía un laboratorio bromatológico donde se realizaban chequeos bacteriológicos y físico-químicos de materias primas (Palacios, 2003).

La demanda de profesionales se satisface a través de la formación en instituciones públicas y privadas. La profesionalización del campo de alimentos ha ocurrido en el país en las últimas décadas y las carreras de esta especialización registran un amplio crecimiento en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Las primeras carreras universitarias de alimentos datan de la década de 1970 y su difusión en las décadas de 1990 y 2000 coincide con el proceso de profundización de la concentración y extranjerización de la economía y con la implantación de las empresas globales alimenticias en la Argentina y, particularmente, en la metrópoli de Buenos Aires.

En el circuito espacial de alimentos de rápida preparación, gran parte de las funciones vinculadas con el conocimiento se encuentran en la metrópoli de Buenos Aires. La producción de conocimiento y la formación de profesionales transcurren en instituciones públicas y privadas, y las empresas mantienen vínculos diversos con cada una de ellas. Como señalaron Gutman, Lavarello y Grassi (2006: 128) *“tanto en el caso de las empresas multinacionales como en el de las empresas nacionales, la presencia de instituciones locales en el ámbito de la oferta pública de servicios tecnológicos ha llevado a una fuerte interacción entre estas empresas y el sistema público de ciencia y tecnología”*.

En relación con la producción de conocimiento, se ha señalado que en Latinoamérica, las

*“actividades centrales de investigación y desarrollo de [las empresas transnacionales agroalimentarias] se concentran casi con exclusividad en sus casas matrices; en el ámbito local estas actividades son menores, y, por lo general, de tipo adaptativo a las condiciones edafológicas y climáticas locales y al perfil del consumidor local”* (Bisang y Gutman, 2005: 126).

Entre las empresas con altos grados de capital que producen alimentos de rápida preparación, buena parte de los presupuestos se orienta al área de investigación y desarrollo, y especialmente, a la innovación en productos. En contraste con las investigaciones desarrolladas por las propias empresas y en consonancia con los hallazgos de Bisang y Gutman (2005), las investigaciones que se realizan en instituciones públicas, tanto en universidades como en el INTA, se orientan al aumento de la productividad espacial en ciertas porciones del territorio.

La firma Knorr de Unilever produce sopas rápidas y condimentos para carnes en su planta del Parque Industrial Pilar en la metrópoli de Buenos Aires a partir de materia prima proveniente de Guaymallén, en la provincia de Mendoza. En ese partido, Unilever tiene la planta de deshidratación de vegetales, que es además la única del grupo en el mundo. Parte de esos vegetales deshidratados se exportan y otra parte es transportada a la planta de elaboración de caldos y sopas Knorr en el Parque Industrial Pilar<sup>15</sup>.

En los circuitos espaciales de producción de vegetales, el mejoramiento genético de las semillas, entre las que se destaca la semilla híbrida, fue el componente tecnológico con mayor influencia en el aumento de la productividad (Gallardo, 2012). A raíz de su implementación, se transformaron los sistemas técnicos en horticultura, para dar lugar a un uso intensivo de la semilla, *“con menos plantas por unidad de superficie, técnicas de riego y fertilización más eficientes (fertirriego), con una tendencia a cultivar menores superficies con mayores rendimientos, cultivos forzados para acelerar los procesos de desarrollo o control de plagas, incluidas las malezas”* (Gallardo, 2012: 153-154).

La incidencia de los grupos económicos que participan en estos circuitos espaciales de producción es diversa en relación con el desarrollo de la ciencia genética y sus

---

<sup>15</sup> En el 2007, el 40% se exportaba a Brasil y Europa, y el resto se destinaba a su planta en la metrópoli de Buenos Aires, entonces en el Municipio de Vicente López (Diario Los Andes, 13 de mayo de 2007).

desdoblamientos tecnológicos. Entre las firmas que elaboran alimentos de rápida preparación en base a vegetales congelados y deshidratados, Unilever es la única que tiene inversiones en fitogenética. Desde 1991 esta firma tiene un convenio de vinculación tecnológica con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) orientado a la mejora del rendimiento de cultivos en la deshidratación. Como resultado, se obtuvieron en 1997 la cultivar de día largo Refinta 20 (Fulgina et. Al, 2009), en 1998 el zapallo Zapuco Inta del cual Unilever Argentina goza de licencia exclusiva y, en 2008, Alfredo INTA (Fulgina et. Al, 2009). En 2015, las variedades de zapallo, zanahoria y puerro que distribuía la empresa entre sus productores eran desarrolladas por el INTA. En esta situación, las agencias del Estado cooperan con el aumento de la productividad de una empresa global del circuito espacial de producción.

De otro lado, se han desarrollado investigaciones orientadas al mejor control de los roedores en la producción avícola en convenio con los partidos donde se concentra en gran medida esa actividad en las proximidades de la aglomeración de Buenos Aires. En ese sentido, especialistas en Biología del Laboratorio de Ecología de Poblaciones de la Universidad de Buenos Aires han establecido convenios con las Municipalidades de Pilar y Exaltación de la Cruz, con el propósito de desarrollar métodos alternativos de control de roedores en esos medios<sup>16</sup>. Entre las empresas que producen empanados de pollo congelado, Alibue, Coto y Granja Tres Arroyos tienen granjas en el partido de Pilar, y Granja Tres Arroyos y Molinos plantas de procesamiento. En el partido de Exaltación de la Cruz, Alibue y Granja Tres Arroyos tienen granjas<sup>17</sup>.

Además de las universidades públicas y privadas y de los centros de investigación que dependen del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, existen otras agencias estatales orientadas al desarrollo de investigación y al asesoramiento e impulso a la producción con sede en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Tanto el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) cuentan con sedes de centros de investigación en alimentos

---

<sup>16</sup> Informaciones provenientes del sitio oficial del Laboratorio y de los artículos e informes publicados por sus profesionales. <http://www.ege.fcen.uba.ar/investigacion/ecologia-de-poblaciones/>, consultado en julio de 2019.

<sup>17</sup> Información relevada en los sitios web de las empresas y en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios.

en la aglomeración porteña<sup>18</sup> y desarrollan convenios con algunas de las empresas que estudiamos. En el Instituto Nacional de Tecnología Industrial se desarrollan productos proteicos con fines alimenticios a partir de residuos de la cadena avícola – plumas, huesos y sangre - que ahorran energía y garantizan la conservación de compuestos de alto valor agregado. De este modo, la cooperación consiste en producir conocimiento para volver más redituable la elaboración de subproductos a partir de desechos. Considerando que Molinos y Granja Tres Arroyos producen subproductos, el Estado refuerza la capacidad de las grandes empresas de capitalizar desechos.

En la medida en que la especialización en la formación y en investigación en las universidades satisfacen demandas que las formas organizacionales modernas traen aparejadas, la multiplicación de carreras en alimentación y los servicios devienen síntomas del poder de las empresas del circuito superior orientadas a la producción de alimentos:

*“La fuerza de la firma viene hoy, mucho más por su capacidad de modificar, en un momento apropiado, las reglas del juego económico, en su propia área de actividad y en función de sus intereses emergentes. Nos referimos, entre otros datos, a su mayor o menor capacidad de utilización de factores productivos que están fuera del ámbito de la propia firma, a fuerza de crear, a su servicio, esos factores externos, decisivos para la cantidad de lucro y de la rapidez con que regresa, esto es, la velocidad de la acumulación, verdadero barómetro de las posibilidades de competencia y de ampliación del propio mercado”* (Santos, 2013: 59)

## 5) CONCLUSIONES

Los sistemas de acciones que enlazan las agencias del Estado nacional con las agencias internacionales que regulan el comercio y la producción son nodales para las empresas del circuito productivo de alimentos de rápida preparación. Se trata de las formas de inserción del país en la división internacional del trabajo, determinantes para las posibilidades de producción y comercialización en el país. Los nexos de cooperación en tecnociencia construidos entre las agencias de los Estados (nacional y provinciales)

---

<sup>18</sup> Una de las sedes del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Industrialización de Alimentos del INTI está en el Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; dentro del área de Agroindustrias del INTA, el Instituto de Ingeniería Rural y Tecnología de Alimentos se encuentra en el partido de Hurlingham, también Provincia de Buenos Aires.

en la división territorial del trabajo son los que permiten esa inserción. Al internalizar las normas sancionadas por los actores hegemónicos a escala mundial, las agencias del Estado facilitan y promueven la difusión del acontecer jerárquico a lo largo del territorio argentino.

Las innovaciones organizacionales como la centralización en la toma de decisiones junto con la tercerización de las funciones productivas no serían posibles sin la expansión social y territorial de la estandarización y de la información. En esas dos funciones la cooperación de las agencias del Estado nacional es gravitante. Los cursos de capacitación, las normas y el asesoramiento que imparten agencias del Estado nacional como el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) colaboran en la difusión del sistema técnico a lo largo del territorio argentino.

En las funciones de difusión de información y en la producción de conocimiento, las empresas realizan sólo aquellas que les resultan estratégicas, mientras que entretejen círculos de cooperación con agencias del Estado que promueven el desarrollo de funciones sobre las cuales no precisan tener dominio. En ese sentido, las agencias públicas participan de la construcción de conocimiento, en la formación de profesionales y en la difusión de normas e información necesarias en la difusión de los modos de producción hegemónicos. Su participación en la división del trabajo está dada por la realización de funciones especializadas en tecnociencia determinantes pero no dominantes en las dinámicas del territorio argentino. Los nexos de cooperación construidos permiten a las empresas más capitalizadas del circuito obtener mayores márgenes de lucro. Aumentan así las densidades técnicas, y con ellas, la productividad espacial en esas porciones del territorio y para esos ramos de la economía. Esa cooperación es también determinante por las formas de realización que excluye y relega, reforzando así las distancias entre los circuitos de la economía urbana en alimentos en la Argentina.

## 6) BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, M. (1996) "Mercosul: discurso de una nova dimensão do território que encobre antigas falacias" en Santos, De Souza, Silveira (org.) Território. Globalização y fragmentação, San Pablo: Editora Hucitec, Anpur.
- Bisang, R. Gutman, G. (2005) Acumulación y tramas agroalimentarias en América Latina, Revista de la CEPAL 87.



- Gallardo, G. S. (2012) Desarrollo institucional y política científica: el caso de la producción nacional de semilla hortícola, Tesis de Maestría en Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Gutman, G., Lavarello, P., Grossi, J. (2006) "La biotecnología y las industrias de ingredientes alimentarios en Argentina" J. Technol. Manag. Innov., 2006, Volume 1, Issue 3
- Harvey, D. (2002) La condición de la posmodernidad. Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- Marichal, M. E. (2013) La regulación de los alimentos en Argentina. Emergencia, codificación y resistemización del Derecho Alimentario. Doctorado en Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.
- Mendes, R. (2005) Território e regulação. Espaço geográfico, fonte material e não-formal do direito. Associação Editorial Humanitas, São Paulo.
- Palacios, E. P. (2003) El complejo agroindustrial avícola argentino. Reconversión y perspectiva de inserción en el mercado regional e internacional, Revista Aportes para la Integración Latinoamericana, Instituto de Integración Latinoamericana Universidad Nacional de La Plata.
- Santos, M. (1996) Metamorfoses do espaço habitado, Fundamentos teóricos e metodológicos da Geografia, Hucitec São Paulo, 4ta edición.
- Santos, M. (1999) "Modo de produção técnico-científico e diferenciação espacial". Território, vol. IV, nº 6, jan./jun.
- Santos, M. (2000) La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Editorial Ariel, Barcelona.
- Santos, M. (2012) Por uma Economia política da cidade, Edusp, 2da edición, 1era reimpresión, São Paulo.
- Santos, M. (2013) Técnica, Espaço, tempo. 5. Ed., 1. Reimpr., São Paulo: Editora da Universidad de São Paulo.
- Santos, M., Silveira, M.L. (2011) O Brasil. Território e sociedade no início do século XXI, Rio de Janeiro: BestBolso.
- Silveira, M. L. (1999) Um país, uma região. Fim de século e modernidades na Argentina, FAPESP, São Paulo.
- Silveira, M. L. (2014) "A natureza relacional dos circuitos da economia urbana" en De Oliveira, Freire et. Al (org) Geografia urbana, Río de Janeiro, Consequência.
- Silveira, M. L. (2016) Circuitos de la economía urbana. Ensayos sobre Buenos Aires y São Paulo, Editorial Café de las Ciudades, Buenos Aires.